



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00809342- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de rectificar el Artículo N° 1 de la Resolución Decanal 1714/2023, presentada por la Secretaria de Posgrado Dra. Miriam Abate Daga; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal 1714/2023 se emitió a partir de la admisión del proyecto de trabajo final correspondiente a la Maestría en Pedagogía, titulado "Los abordajes de la ESI en las escuelas primarias de El Bolsón, Río Negro: prácticas docentes y sentidos puestos en juego", presentado por la estudiante Fernández, Silvina Laura -DNI 20150605-;

Que el Artículo 1° de la mencionada resolución aprueba el proyecto de trabajo final, en lugar de indicar la admisión;

Que se omite la designación de la Dra. Guadalupe Molina en calidad de directora del mencionado proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DEJAR SIN EFECTO Resolución Decanal 1714/2023.

ARTICULO 2°: DAR POR ADMITIDO el proyecto de trabajo final de Maestría en Pedagogía de Fernández, Silvina Laura -DNI 20150605- titulado "Los abordajes de la ESI en las escuelas primarias de El Bolsón, Río Negro: prácticas docentes y sentidos puestos en juego"

ARTICULO 3°: DESIGNAR a la Dra. Guadalupe Molina en calidad de directora del mencionado proyecto.

ARTICULO 4°: DESIGNAR como evaluadoras del mencionado proyecto a Dra. Cristina Vairo y Mgter Silvia Ortuzar.

ARTICULO 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.